

La Documentación como instrumento de actualización de los conocimientos y de las técnicas de investigación. Su proyección en la actividad docente e investigadora

María Rosa GARRIDO ARILLA
Catedrática de la EUBD
Universidad Complutense de Madrid

En nuestra sociedad¹, que no en vano se llama de la información desde los años 60, los mensajes se multiplican con el riesgo de no saber utilizarlos, de no poder aprovecharlos o, en ciertos casos, de aprovecharlos mal. Nos hallamos ante una auténtica encrucijada de caminos en los que confluyen la información tradicional en soporte de papel, con la información digital sustentada en el uso del ordenador como herramienta capaz de acumular enormes cantidades de documentación, transformar y recuperarla y ser ese largo tentáculo de acceso a numerosos bancos de datos que nos permiten caminar por las infovías o autopistas de la información.

TRES FUNCIONES

No podemos olvidar la gran facilidad que la tecnología informática y tele-documental ofrecen al acopio de la documentación que es información retenida, embalsada para un uso controlado y eficaz². Será la búsqueda de ese uso controlado y eficaz que requiere la documentación la que exigirá a los documentalistas, a los profesionales de la misma, que abran las compuertas de esos embalses que ellos mismos crean, para poder anegar así, fertilizar todos los campos del saber y de las actividades humanas. Es entonces cuando la documentación debe ser vista como instrumento de actualización de los saberes, como servicio a la actividad docente e investigadora de todas la universidades en nuestro específico caso.

¹ Ponencia desarrollada en la mesa redonda que tuvo lugar en San Lorenzo de El Escorial el día 23 de agosto de 2000, dentro de los Cursos de Verano organizados por la Universidad Complutense, de Madrid.

² Cfr. Sagredo Fernández, Félix en José López Yepes: *Los caminos de la información. Como buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*, Madrid: Alfabeta, 1997, p. 10.

La documentación es por lo tanto información pero es también ciencia. Como tal, puede enmarcarse el contexto de la ciencia de la ciencia con definida relación asistencial en favor de las otras ciencias. Sus principios operan también en las distintas fases del quehacer investigador. Es López Yepes quien recientemente le ha señalado tres funciones primordiales³. La función de *producción y crecimiento* de los saberes está relacionada en la práctica profesional o docente con todo el amplio campo de la recopilación y tratamiento de las fuentes. En este sentido señala este autor que «la capacitación del investigador en las técnicas documentales forma parte del espíritu de indagación y es la base de la aplicación acertada de los métodos basados en la observación e interpretación de las fuentes»⁴. Una segunda función de *comunicación* de los hallazgos conseguidos por la ciencia, difundidos a través de los documentos secundarios que la propia documentación genera, como representaciones codificadas y económicas de los documentos primarios, comunicados por redes y autopista informativas en amplios foros internacional.

Y una tercera función de *evaluación de la ciencia*, función ardua y «químicamente imposible», pero documentalmente factible en ciertos aspectos, a través de dos factores determinantes: el impacto que las ideas científicas producen tanto en los *cluster* como en comunidades más amplias, y a través del valor de las publicaciones. Hay ciertos aspectos a tener en cuenta en esta tercera función como son que el crecimiento de la investigación científica ni su nivel cualitativo no son lineales sino que se produce a saltos; que el potencial de un país que no avanza en este sector, retrocede aunque los parámetros cualitativos de una ciencia sigan creciendo y que en materia científica, hay que avanzar muy rápidamente tan solo para seguir estando en el mismo lugar⁵.

CIENCIA DE LAS FUENTES

Y es también la documentación ciencia para la ciencia por cuanto esta capacitada para asentar las bases para el conocimiento y utilización de las fuentes en el trabajo investigador. La documentación es al mismo tiempo una ciencia de las fuentes. Vehículo de almacenamiento de los saberes, manantial de agua que brota de la tierra. De ahí que la investigación en documentación es investigación para la ciencia, para perfeccionar el conocimiento de las fuentes del conocimiento y tiene como objetivo, facilitar y perfeccionar la investigación de los saberes.

³ Cfr. López Yepes, José: «La evaluación de la ciencia en el contexto de las Ciencias de la Documentación». *Investigación Bibliotecológica*, v. 13, n.º 27, julio/diciembre de 1999, pp. 198-209.

⁴ *Ídem*, p. 199

⁵ Cfr. *ibidem*, pp. 201-210.

Desantes señala que «quien conoce el manejo de las fuentes, dónde se encuentran y cómo explotarlas, se encuentra a las puertas de la ciencia»⁶. El estudioso, el investigador, tiene que conocer dónde están sus fuentes documentales y por lo tanto sus centros documentales, los de datos documentales de su especialidad, los servicios que la documentación y, lo que los documentalistas como profesionales de la información pueden prestarle, debe manejar las redes así como conocer bien los recursos documentales que le ofrece Internet pero *sin perder de vista que le corresponde al investigador la última decisión acerca de la selección de esas fuentes que cada día mas perfeccionadas le ofrece la documentación*. Señalo que cada día más perfeccionas le ofrece la documentación, porque como en toda materia científica, hay que avanzar al ritmo que marcan las ciencias y las tecnologías teledocumentales e informáticas simplemente para no retroceder.

Por poner un ejemplo, y refiriéndome tan sólo a la materia que como profesora universitaria imparto en la Universidad Complutense de Madrid, el llamado *Análisis Documental*, materia por otra parte que arrastra una práctica de siglos y que por lo tanto pasa por ver una de las más tradicionales que se cursan en la diplomatura de Biblioteconomía y Documentación, apunto simplemente, que nos encontramos los profesores universitarios de esta materia, en continua mutación tanto en el terreno de la normalización documental como de aplicación de formatos. Se habla ya de un hiperMarc y en este sentido se esta trabajando en la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. Determinadas investigaciones en curso sobre los programas de descripción documental que se están llevando modifican ya distintos puntos del registro documental dando mayor flexibilidad a las normas, mayor importancia a ciertos puntos de acceso al documento, incluyendo en algunos casos un breve resumen o el propio sumario del documento. Se trabaja mucho en torno al control de autoridades. Son todavía innumerables los problemas que plantean los catálogos informatizados y tenemos en nuestra materia, al igual que en otras, una gran necesidad, una necesidad imperiosa, de que existan buenas erramientas terminológicas (diccionarios por ejemplo). Sin bases terminológicas no hay ciencia.

POSIBLES RIESGOS

Por último, pongo el acento ante los ponentes de esta mesa y alumnos asistentes a este Encuentro, que corresponde al docente universitario y, sobre todo al investigador, la cuidadosa selección de sus fuentes documentales y bibliográficas que tan generosamente la documentación le ofrece en estos momentos para no caer en algunos desórdenes o en algunas trampas que la propia Era de la Información, con todo su potencial, lleva consigo.

⁶ Desantes Guanter, José María: *Teoría y régimen jurídico de la documentación*, Madrid: EUDEMA, 1987, p. 39

James Billington es un prestigioso profesional de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. En un ensayo publicado en el *International Herald Tribune*⁷ lo que demuestra es que algunos de estos profesionales son capaces, no solo de digitalizar los datos, sino también de plantearse cuestiones más filosóficas que están gritando en la entraña de la documentación cuando se hace un uso abusivo o errado de la misma. Pienso que su ensayo va dirigido al gran público más que al docente o investigador, pero en su conjunto invita a cierta reflexión.

Señala Bellington que en estos momentos y gracias a los medios informáticos de que disponemos, existe una cierta sustitución del saber por el simple conocimiento o por la pura información y que los expertos sociales parecen advertir «que esta época podría convertirse en una era oscura de la historia humana si no se corrigen a tiempo algunos desórdenes». Apunta, por ejemplo, el peligro de «confundir saber con disponer de datos» o de no darnos cuenta que «nuestra sociedad es fundamentalmente movimiento sin memoria, lo cual es, por supuesto, una de las definiciones clínicas de la locura».

La biblioteca ha puesto —dice Bellington— muchos de sus preciados volúmenes, mapas y documentos en un buscador de Internet, «en el negocio del conocimiento, todo el mundo corre para no perder el tren de los nuevos hábitos de investigación». Precisa que «una persona puede navegar por Internet durante horas y no encontrar nada escrito antes de 1995. Esto destruye la memoria. Piensas que te estas enriqueciendo, que estas consiguiendo mucha más información, hasta que descubres que has pactado con el diablo. Has ido mutando lentamente y te has convertido en una prolongación de la máquina».

Tengo que terminar, pero sin olvidar, que el simple conocimiento es simple captación o aprehensión de la cosa conocida llevada a cabo por el sujeto cognoscente. La ciencia es por el contrario saber riguroso y metódico. Conocimiento por causas.

La documentación es el medio que hace posible hoy, como hasta ahora no había ocurrido, la comunicación de los hallazgos científicos, el medio que coloca al investigador a las puertas de la ciencia, pero le corresponde a él, exclusivamente a él, no dejarse arrastrar en el inmenso océano de todo lo que se publica, seleccionar rigurosamente sus fuentes para penetrar después, decididamente, en el santuario de la ciencia, rechazando o transformando el dato, después de mucho reflexión y valor añadido, para colocarlo definitivamente al nivel que le corresponde.

⁷ 27 de octubre de 1998, p. 6.